



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
 Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
 Junín y Ayacucho"



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE
 LA BUENA PRO DE LA LICITACION PUBLICA N° 029-2024-GRA**

En Arequipa, a los 09 días del mes de octubre del año 2024, en la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, siendo las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados y reconstituido mediante FORMATO N° 04/274-GRA/ORA, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de por Licitación Pública N° 029-2024-GRA, cuyo objeto de convocatoria es la "ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE CHUQUIBAMBA DISTRITO DE CHUQUIBAMBA - PROVINCIA DE CONDESUYOS - REGIÓN AREQUIPA" CUI N° 2406296", representado por.

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE TITULAR	: ERICK MAICOLL APAZA PALO	OEC
MIEMBRO TITULAR 1	: CESAR ALFREDO CATAORA PEÑARANDA	ÁREA USUARIA
MIEMBRO TITULAR 2	: ALFREDO GIOVANNU LAZO BARREDA	ÁREA USUARIA

Se instaló el Comité de Selección, encargados de conducir del procedimiento de selección por Licitación Pública N° 029-2024-GRA, cuyo objeto de convocatoria es la "ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE CHUQUIBAMBA DISTRITO DE CHUQUIBAMBA - PROVINCIA DE CONDESUYOS - REGIÓN AREQUIPA" CUI N° 2406296", para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10220763001	HUAYHUA ESPINOZA FELICIANO	11/09/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20371131664	A & M CONTRATISTAS S. R. LTDA.	18/08/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20452341698	CIBA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	9/09/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	15/08/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20498258116	CONSTRUCTORA BENITO LLERENA E HIJOS SRL	29/08/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20505426372	INVERSIONES VISAES E.I.R.L.	25/08/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20516765641	HIGH CONSTRUCTIONS S.A.C.	21/08/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20522565858	INVERSIONES NORSA S.A.C.	11/09/2024	No válido
9	Proveedor con RUC	20529449616	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES RENACER S.R.L.	20/08/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20532902488	COMPAÑIA PERUANA DE INVERSIONES EN MAQUINARIA Y CONSTRUCCION S.R.L. - COPERIMAC S.R.L.	6/08/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20534120410	CONSTRUCTORA PUNTO VISUAL S.A.C.	4/09/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/08/2024	Válido





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
 independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
 Junín y Ayacucho"



13	Proveedor con RUC	20547097069	M & S PROYECTS S.A.C.	6/08/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20547282559	ARO CONSTRUCTORA Y MINEROS EIRL	5/09/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20557387421	CORPORACION SENSUS SOCIEDAD ANONIMA - CORPSENSUS S.A.	8/08/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20559326381	MONVISO CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDA LIMITADA	12/08/2024	No válido
17	Proveedor con RUC	20565935861	IMPORTACIONES VASMED S.A.C.	28/08/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20566555574	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	7/09/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20571395283	INVERSIONES EVZA S.R.L.	5/09/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20600538471	BETA CONSTRUCTION PROYECTOS E INGENIERIA S.A.C.	4/09/2024	Válido
1	Proveedor con RUC	20600917111	P & P INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAC.	5/09/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20602604030	GRUPO SIGMA PERU S.A.C.	15/08/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20603587244	ALVAMAR SOCIETY S.A.C.	2/09/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	5/09/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	11/09/2024	Válido

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo el que aparece a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	452341698	CONSORCIO CHUQUIBAMBAS SALUD	12/09/2024	20:29:29	20452341698	12/09/2024

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

TERCERO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por Licitación Pública N° 029-2024-GRA, resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	CONSORCIO CHUQUIBAMBAS SALUD (1. INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO S.A. DE C.V. - Ejecutor de Obras - 96% 2. CIBA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. - Consultor de Obra - 4%)
2	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
3	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
4	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
5	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia, contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
6	Declaración jurada de plazo de ejecución de obra. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
7	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
8	Precio de la oferta (Anexo N° 6)	SI CUMPLE
	OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)	ADMITIDA





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
 independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
 Junín y Ayacucho"



El postor **CONSORCIO CHUQUIBAMBAS SALUD** conformado por (**INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.** y **CIBA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**), cumple con la presentación de documentos obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

CUARTO. - Seguidamente se procede a realizar la evaluación técnica de los postores que han pasado la etapa de calificación De ofertas, aconteciendo lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACION									
POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PRECIO PUNTAJE	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE FINAL	
	Om		PMP	$PI = \frac{Om \times PMP}{OI}$					
1	CONSORCIO CHUQUIBAMBAS SALUD	32,137,801.55	32,137,801.55	95	95.00	0	0	95.00	95.00

QUINTO: Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de Calificación de los postores, según el orden de prelación:

POSTOR		CONSORCIO CHUQUIBAMBAS SALUD (1. INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V. - Ejecutor de Obras - 96% 2. CIBA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. - Consultor de Obra - 4%)
ORDEN DE PRELACION		
Requisito de calificación	Descripción	Condición
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	NO CORRESPONDE
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	NO CORRESPONDE
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	NO CORRESPONDE
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	NO CORRESPONDE
C.	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,241,710.34 (UN MILLON DOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ CON 34/100 SOLES) . Se considerará similares: Estudio Definitivo y/o Expediente Técnico de Obra y/o Estudio Definitivo para la Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Construcción de Carreteras a nivel de Afirmado y/o asfaltado y/o pavimentos económicos, y/o Vías de Evitamiento a nivel carpeta asfáltica en caliente.	No Cumple *
EJECUCION DE OBRA		
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	NO CORRESPONDE
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	NO CORRESPONDE
A.2	FORMACION ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	NO CORRESPONDE
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PERSONAL CLAVE	NO CORRESPONDE
C	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 35,087,813.24 (TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE CON 24/100 SOLES) . Se considerará obra similar a: Ejecución de Obras de Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Construcción de Carreteras a nivel de Afirmado y/o asfaltado y/o pavimentos económicos, y/o Vías de Evitamiento a nivel carpeta asfáltica en caliente.	Cumple
(CALIFICADA) O (NO CALIFICADA)		DESCALIFICADO

*De la revisión de la experiencia del postor en la especialidad se evidencia que, en el contrato de folios 106 se hace mención la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "RECONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE APOYO SIHUAS II-1 DISTRITO DE SIHUAS - PROVINCIA DE SIHUAS"





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- DEPARTAMENTO DE ANCASH", y en el folio 119 presenta resolución de aprobación de expediente técnico, sin embargo este contrato no puede ser considerado para acreditar la experiencia del postor ya que en las bases integradas del procedimiento se solicita ... La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación, por lo que el postor no cumple con acreditar un monto facturado de 02 veces el valor referencial por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, quedando su oferta **DESCALIFICADA**.

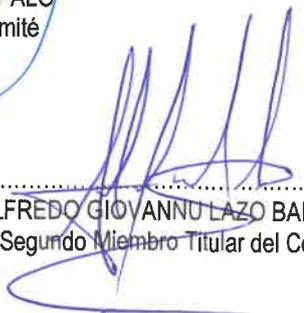
Se señala que el Comité ha procedido a evaluar las propuestas de los postores en función a **las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado**, por lo que en prevención de la existencia de vicios ocultos en la documentación presentada por los postores, se solicita que una vez culminado el presente proceso de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, proceda a realizar la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada por los postores de manera oportuna, ello en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, es preciso señalar que no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas.

SEXTO. – Acto seguido se procede a **declarar desierto** del Procedimiento de Selección Licitación Pública N° 029-2024-GRA, cuyo objeto de convocatoria es la "ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE CHUQUIBAMBA DISTRITO DE CHUQUIBAMBA - PROVINCIA DE CONDESUYOS - REGIÓN AREQUIPA" CUI N° 2406296", en aplicación del Numeral N° 29.1 del Artículo N° 29 de la Ley de Contrataciones del Estado y el Numeral N° 65.1 del Artículo N° 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida.

Siendo las 15:40 horas del día 09 de octubre del 2024 y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmado en señal de conformidad.


ERICK MAICOLL APAZA PALO
Presidente Titular del Comité


CESAR ALFREDO CATACORA PEÑARANDA
Primer Miembro Titular del Comité


ALFREDO GIOVANNU LAZO BARREDA
Segundo Miembro Titular del Comité